
SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN

INFORME DE PLAN DE GESTIÓN DE TVCABLE S.A.

A. ANTECEDENTES

1. La Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013 de 29 de octubre de 2013, establece:
 - a. El numeral 8 del Artículo 28 del Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social, Públicos, Privados, Comunitarios y Sistemas de Audio y Video por Suscripción, menciona que entre los requisitos están “8) *Plan de gestión y sostenibilidad económica de acuerdo con los formularios aprobados por la SENATEL*”.
 - b. El numeral 1 del Artículo 29, Verificación de requisitos, indica que: “*La SENATEL, dentro del término de 30 días de recibido el expediente para sustanciación, verificará el cumplimiento de requisitos. En el evento de que la información o documentos estén incompletos, concederá al peticionario el término diez (10) días para que subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con la condición de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se ordenará el archivo pertinente*”.
 - c. El numeral 3 del Artículo 29, Procedimiento, faculta la emisión de informes por la SENATEL: “*Una vez cumplidos los requisitos del artículo 27 de este Reglamento, la SENATEL, dentro del plazo de sesenta (60) días elaborará los informes técnico, jurídico y económico correspondientes*”, dentro de los cuales se halla el Informe del Plan de Gestión.
2. Según memorandos ASNT-2014-0101-M del 24 de abril de 2014 y ASNT-2014-0113-M de 21 de mayo de 2014, es de competencia de la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones, el análisis y emisión del informe del Plan de Gestión, de acuerdo a los formatos aprobados por el CONATEL.
3. Mediante Memorando No. DGGST-2014-0920-M de 05 de septiembre de 2014, la Dirección General de Gestión de los Servicios manifiesta que se encuentra a la espera de que, previo a la elaboración del informe jurídico, la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones elabore el informe pertinente.
4. Mediante Oficio DGPT-2014-0356-M de 10 de septiembre de 2014, la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones solicita a la Dirección General Jurídica realice la gestión pertinente a fin de que se solicite a TVCABLE S.A. el Plan de Gestión en el formato establecido para aquello.
5. Mediante Oficio s/n de 17 de octubre de 2014, el Apoderado Especial de la compañía TVCABLE S.A., Dr. Clemente Vivanco, remite el Plan de Gestión pertinente al proceso

previo a la instalación, operación y explotación del sistema digital de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse "TVCABLE S.A.", para servir a la ciudad de Quito con extensión de red hacia las ciudades de Sangolquí, Riobamba, Tulcán, Ambato e Ibarra, así como a las parroquias Julio Andrade del cantón Tulcán, Alangasí, Guangopolo, La Merced, Llano Chico, Nayón, Conocoto, Guayllabamba, Calderón, Zámbriza, Tumbaco, Cumbayá, Checa, Pifo, Yaruquí, El Quinche, Píntag, Pomasqui y San Antonio del cantón Quito, provincias de Pichincha, Chimborazo, Carchi, Tungurahua e Imbabura respectivamente, a favor de la compañía TVCABLE S.A..

B. ANÁLISIS DEL INFORME

De acuerdo los puntos señalados en el Plan de Gestión vigente para el proceso, se observa lo siguiente:

1. Información General	
1.1. Misión 1.2. Visión	Cumple con la presentación de la Misión y Visión.
1.3. Estrategias	<p>Presenta las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de mercado: tres (3), cumpliendo con producto, precio, plaza y promoción. • Estrategias de seguimiento y control cuatro (4). • Estrategias tecnológicas: cuatro (4) • Estrategias de comunicación: dos (2), una interna y una externa. <p>Cumple con la presentación de todas las estrategias.</p>
1.4. Objetivos	<p>Define claramente un objetivo general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta tres (3) objetivos de corto plazo, • Presenta seis (6) objetivos de mediano plazo y • Presenta tres (3) objetivos de largo plazo.
1.5. Metas	<p>Acorde a los objetivos, se presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una meta por cada objetivo de corto plazo, en total tres (3) metas. • Nueve (9) metas para los seis objetivos de mediano plazo y, • Una (1) meta por cada objetivo de largo plazo, totalizando tres (3) metas.
2. Público Objetivo	
Observación	Define de forma concisa y correcta el Público Objetivo
3. Plan General	
3.1. Estrategias de captación de suscriptores	Presenta y describe cuatro (4) estrategias de captación de suscriptores.
3.2. Impacto social del proyecto	Describe varios aspectos sociales que impactarán en el proyecto, incluyendo programas de ayuda social.

4. Importancia Estratégica de la Implementación del Proyecto	
Observación	Define en dos párrafos la Importancia estratégica de implementación del proyecto. Indicando de forma concisa que está alineado al Plan Nacional del buen Vivir.
5. FODA	
Observación	El FODA contiene las cuatro partes que conforman la matriz: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

C. CONCLUSIÓN

- Se encuentran todos los puntos que conforman el Plan de Gestión de acuerdo con el formato aprobado para el proceso pertinente, por lo que si cumple con lo establecido en el numeral 8 del artículo 28 de la Resolución RTV-536-25-CONATEL-2013.
- El Plan de Gestión presentado por la compañía TCVABLE S.A., para continuar con el trámite pertinente para la operación y explotación del sistema digital de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse "TVCABLE S.A.", se encuentra APROBADO.

D. RECOMENDACIONES

- La Dirección General Jurídica proceda con el trámite pertinente, conforme lo expresado en los Antecedentes.

Atentamente,

Ing. Ramiro Valencia
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Elaborado por:

Sr. Miguel Aguilar Cazar